

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN RELACIONADA CON LA LICITACIÓN PÚBLICA No.001 DE 2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO PARA CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECAS Y CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), a las 2:00 pm, se reunieron en las instalaciones del Banco CorpBanca Colombia S.A. ubicadas en la Carrera 7 No. 27-18 de esta ciudad, piso 22, el Defensor del Consumidor Financiero del Banco José Guillermo Peña González, María Angélica Peña, Clara Inés Montoya Ruiz, Gerente Nacional de Bancaseguros, quien representa legalmente a BANCO CORPBANCA según poder conferido por Dolly Murcia Borja, José Gabriel Bernal Ayala, abogado senior del BANCO CORPBANCA, Luis Betancourt de la gerencia de Compra y Contratos del BANCO CORPBANCA, Ciro Alberto Naranjo en su calidad de Gerente de Producto Propiedad, Jairo Enrique Rivera en su calidad de Vicepresidente Técnico de HELM CORREDOR DE SEGUROS S.A., y Adriana Rodríguez en calidad de Representante Legal de HELM CORREDOR DE SEGUROS S.A., con el objeto de llevar a cabo la audiencia de adjudicación del contrato de Seguro de incendio y terremoto para créditos garantizados con hipoteca y de leasing habitacional a que hace referencia el capítulo 2º del artículo 2.36.2.2.1 y siguientes del decreto 2555 de 2010 y la circular externa 003 de 2017 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La audiencia se llevó a cabo cumpliendo para el efecto el siguiente orden del día:

- Confirmación de la asistencia de aseguradoras
- 2. Apertura de la Urna
- 3. Lectura de las Posturas de cada Aseguradora
- Definición de la postura de menor precio.
- 5. Adjudicación de la Licitación a la Aseguradora que mejor propuesta haya presentado.

1. Confirmación de la asistencia de aseguradoras

Se hicieron presentes los representantes de las compañías de Seguros que presentaron propuestas, de acuerdo con lo que se consigna en el siguiente cuadro:

| Aseguradora | Nombre Asistente | Cédula |
|----------------------|-----------------------|---------------|
| SEGUROS COMERCIALES | Juan Pablo Sanchez | 80.384.312 |
| BOLIVAR S.A. | Mario Alberto Fajardo | 80.192.879 |
| LIBERTY SEGUROS S.A. | Tania Pinzón Saavedra | 1.032.438.303 |
| | María Carolina Novoa | 51.900.387 |
| AXA COLPATRIA S.A. | Miguel Antonio Mora | 79.951.171 |
| AIG SEGUROS COLOMBIA | Diego Alexander Reyes | 80)778.185 |



Carrera 7 Nº 99 - 53, Bogotá - Colombia Teléfono 57 1 644 8000 www.bancocorpbanca.com.co





2. Apertura de la Urna

Ciro Naranjo procedió a dar apertura a la Urna y extrajo de ella las propuestas presentadas por las siguientes compañías aseguradoras:

| Aseguradora | |
|----------------------------------|--|
| SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. | |
| LIBERTY SEGUROS S.A. | |
| AXA COLPATRIA S.A. | |
| AIG SEGUROS COLOMBIA S.A. | |

3. Lectura de las Posturas de las Aseguradoras

Acto seguido se procedió a abrir los sobres que contienen las propuestas de donde se extrajo la tarifa ofertada por los proponentes, de acuerdo con lo consignado en el siguiente cuadro:

| Aseguradora | Tasa anual ponderada total |
|----------------------------------|----------------------------|
| SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. | 2,016 |
| LIBERTY SEGUROS S.A. | 1,719 |
| AXA COLPATRIA S.A. | 1,325 |
| AIG SEGUROS COLOMBIA S.A. | 0,854 |

4. Definición de la postura de menor precio.

De acuerdo con el anterior cuadro la postura de menor precio fue la presentada por AIG SEGUROS COLOMBIA S.A., con una tasa anual ponderada total de 0,854 por mil sin IVA.

Ciro Naranjo y José Gabriel Bernal, adelantan la revisión documental de la propuesta presentada por AIG SEGUROS COLOMBIA S.A., con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de la misma y se evidencia que se cumplen a cabalidad con estos. Se otorga la posibilidad a los asistentes a la audiencia de presentar observaciones o comentarios sobre el proceso de revisión sin que se presente ninguna objeción. BANCO CORPBANCA







5. Adjudicación de la Licitación a la Aseguradora que mejor propuesta presentó.

Conforme a la revisión efectuada en el punto anterior Clara Inés Montoya Ruiz, informa a los asistentes que la licitación es adjudicada a AIG SEGUROS COLOMBIA S.A.

Acto Seguido, el Defensor del Consumidor Financiero de CorpBanca invitó a las aseguradoras presentes a examinar la documentación que contienen las propuestas presentadas y a permanecer en el recinto hasta la elaboración, lectura y firma del Acta de la presente Audiencia.

En constancia de lo anterior, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 3:00 p.m, se procede a la firma del Acta.

José Guillermo Peña González

Defensor del Consumidor Financiero del Banco

Clara Ines Montoya Ruiz

Apoderada Especial Banco Corpbanca Colombia S.A.

Gerente Nacional de Bancaseguros Banco Corpbanca Colombia S.A.

Ciro Alberto Maranjo

Gerente de Producto Propiedad Helm Corredor de Seguros S.A.

Jairo Enrique Rivera.

Vicepresidente de Producto Helm Corredor de Seguros S.A.

José Gabriel Bernal Ayala.

Abogado Seníor Banco Corpbanca Colombia S.A.

Luis Leonarde Betancourt.

Gerencia de Compras y Contratos Banco Corpbanca Colombia S.A.

Adiliana/Rodriguez

Representante Legal Helm Corredor de Seguros S.A.





Encontrándose presentes los representantes de las aseguradoras firman la presente acta de adjudicación relacionada con la licitación pública no.001 de 2017 para la contratación del seguro de incendio y terremoto para créditos garantizados con hipotecas y contratos de leasing habitacionalen señal de conocimiento y aceptación.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

Juan Pablo Sanchez C.C. No. 80.384.312 Mario Alberto Fajardo C.C. No. 80.192.879

LIBERTY SEGUROS S.A

Tania Pinzón Saavedra C.C.No. 1.032.438.303

AXA COLPATRIA S.A.

María Carolina Novoa C.C.No. 51.900.387

Miguel Antonio Mora C.C. No. 79.951.171

AIG SEGUROS COLOMBIA S.A.

Diego Alexander Rayes C.C.No. 80.778.185 Claudia Yaneth Sanchez C.C.No. 52.936.691

BANCO CORPBANCA